



ACUERDO n.º **181** DE 2021  
08 de Junio

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por JENNY ANDREA CIPAGAUTA CARDOZO, estudiante del programa Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas y se deroga el Acuerdo n.º 104 del 04 de mayo de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O,

- a. Que el Coordinador de Posgrados de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Estudio experimental del efecto asociado a la polimerización por posthidrólisis y copolimerización de un polímero tipo hpam sobre la formación de emulsiones para un campo colombiano.*”, elaborado por JENNY ANDREA CIPAGAUTA CARDOZO, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, dirigido por el profesor Henderson Iván Quintero Pérez y codirigido por el profesor Emiliano Ariza León.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Erik Giovany Montes Páez y Luis Felipe Carrillo Moreno recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” a la tesis referida en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:  
  
(...)  
*“Es un trabajo de aplicación inmediata en un campo de Ecopetrol sometido a recobro mejorado, que se encuentra a nivel piloto. Adicionalmente, es preventivo, da orientaciones sobre el tipo de polímero a utilizar y posibles problemas que se presentan en la química de superficie, y presenta una visión integral de un proceso de recobro mejorado, en el cual se estudia aguas abajo, del fondo de pozo hasta su tratamiento en superficie.  
El trabajo ofrece una completa y novedosa propuesta metodológica para el análisis integral de los impactos operacionales asociados al desarrollo de procesos de recobro mejorado, proponiendo evaluaciones de las actividades previas y posteriores a la inyección de un producto al yacimiento, permitiendo considerar las consecuencias que pueden generarse en los sistemas de levantamiento artificial, el sistema de recolección y los equipos destinados al tratamiento de los fluidos producido”.*
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 08 de junio de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º. Otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Estudio experimental del efecto asociado a la polimerización por posthidrólisis y copolimerización de un polímero tipo hpam sobre la formación de emulsiones para un campo colombiano.*”, elaborado por JENNY ANDREA CIPAGAUTA CARDOZO, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, dirigido por el profesor Henderson Iván Quintero Pérez y codirigido por el profesor Emiliano Ariza León.

ARTÍCULO 2º. Derogar el Acuerdo n.º 140 del 04 de mayo de 2021 del Consejo Académico.



ACUERDO n.º **181** DE 2021  
08 de Junio

2

ARTÍCULO 3°. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrados de la Escuela de Ingeniería Petróleos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN